



JUSTO DOMÉ Y ASOCIADOS S.R.L. - CONSULTORA DE INGENIERÍA, como prestadora de la "Consultoría de Ingeniería Civil; Servicios de Desarrollo y Gestión de Proyectos Viales, de Estructuras y Saneamiento; Ensayos de Suelo, Hormigones y Asfaltos; Topografía y Agrimensura; Inspecciones de Obra; Ensayos no destructivos en Hormigón; Consultoría y Asesoramiento del Medio Ambiental. Diseño y Desarrollo de Proyectos de Ingeniería Civil",

Manifiesta asegurar la calidad en la gestión de los servicios que presta.

Para ello, se compromete a:

1. Considerar la calidad en la gestión del servicio, como estilo normal de trabajo, implantando un Sistema de Gestión que asegure el cumplimiento de esta Política, estableciendo responsabilidades y fijando objetivos.
2. Administrar en forma integral, las tecnologías y equipamientos bajo su responsabilidad mediante el sistema de gestión, de modo tal que permita cumplir en tiempo y forma con la entrega de los productos protegiendo los materiales y datos que han sido confiados a sus procesos, de acuerdo a los procedimientos y haciendo uso racional de los recursos disponibles.
3. Cumplir con la Legislación y Normativa aplicable, así como con otros requisitos a los que la Empresa adhiera.
4. Evaluar a los Proveedores de acuerdo a los criterios establecidos.
5. Asegurar la capacitación y entrenamiento del personal, con el propósito de alcanzar su adecuado nivel de competencias para cumplir sus funciones; promoviendo su participación para la mejora de los procesos.
6. Evaluar y conservar la tecnología instalada y el equipamiento asignado, de acuerdo a los criterios establecidos.
7. Ejecutar el seguimiento, medición y análisis de los diferentes parámetros de los procesos, para determinar el nivel de desempeño de los mismos.
8. Controlar la evolución del Sistema de Gestión manteniendo una fluida comunicación interna y externa que permita detectar potenciales problemas, emprender oportunidades de mejoras y solucionar desvíos, analizar inquietudes, contemplar y, prever necesidades con el fin de mejorar la prestación de los servicios.
9. Promover prácticas de sostenibilidad ambiental, de manera que la prestación de servicios que ofrece JD&A aborde todos los aspectos de tal manera que se eviten impactos negativos en el medioambiente, asegurando la conservación de la biodiversidad, reducción de la contaminación, y protección de los recursos naturales. Prestando especial atención al cuidado del agua, la reducción del consumo de combustibles fósiles, uso de fuentes de energías no renovables, reducción de residuos y reciclajes.
10. El Directorio, se compromete a asignar los recursos para implantar esta Política y cumplir con los objetivos establecidos en el marco de la mejora continua de la eficacia y del desempeño del sistema. Evaluar el cumplimiento de la misma mediante indicadores de gestión, revisarla de ser necesaria y mantenerla disponible para su difusión.

La Política del sistema de la calidad en la gestión, es difundida a personal propio y en caso de ser necesario a las demás Partes Interesadas como: Clientes y proveedores y; su fiel cumplimiento, es una obligación de todos los niveles de la Empresa, cualquiera sea su función o cargo.

Ciudad de Paraná, 18 de marzo de 2024
Revisión: 5 – Mes: 03 Año: 2024